



Grupo
Mixto



MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “INSEGURIDAD CIUDADANA ”.

Los ciudadanos de Cartagena no están seguros. El gobierno municipal puede pensar, desde la burbuja electoralista en la que vive, que todo está bien, que Cartagena es un ejemplo de tranquilidad y orden, pero eso poco tiene que ver con la realidad.

En barrios y diputaciones las oleadas de robos en viviendas y fincas son un hecho cotidiano, inmediato. Los vecinos de Galifa están atemorizados por una oleada de robos y ya han puesto varias denuncias ante la Guardia Civil por robo de cobre, aluminio y tuberías de las viviendas. Lo mismo ocurre en Perín, en La Aljorra, en Los Nietos o en Los Dolores. En todas las diputaciones las casas y las fincas están abiertas a los saqueadores, con casos constatados en los que los robos se producen mientras los aterrados ciudadanos están durmiendo en sus dormitorios. Las viviendas rurales y segundas residencias ya no son seguras en ninguna pedanía.

También las zonas urbanas de Cartagena se ven afectados por la falta de Policía Local en las calles. En Santa Lucía y el Bohío, varios propietarios de restaurantes se han visto afectados por la oleada de robos y asaltos nocturnos en sus negocios. Pero no hay que irse a los barrios para observar este tipo de acciones, incluso en el centro de Cartagena, los robos en comercios y establecimientos de hostelería, se realizan cada vez más en una atmósfera de total impunidad debido a la falta de presencia efectiva de fuerzas de seguridad en las calles.

Pero lo mismo ocurre en la ciudad, con asaltos cada vez más comunes a comercios, negocios de hostelería, automóviles. Según datos del ministerio del Interior en el último año los hurtos han crecido un 38%, los robos con fuerza en casas y negocios en un 67%, y los robos con violencia sobre las personas en un 90%. En las calles más céntricas de Cartagena ya empiezan a ser habituales de nuevo las noticias de robos y asaltos.

Nuestros agricultores ya no saben qué hacer para defender sus cosechas de bandas de delincuentes organizadas que han creado una auténtica economía del latrocinio agrario a gran escala.

¿Nos encontraremos pronto discutiendo sobre el derecho de legítima defensa? ¿Sobre las formas de evitar su ejercicio, por parte de ciudadanos honrados, obligados por las circunstancias en una sociedad cada vez más violenta? ¿Tendremos que ver que ese legítimo derecho de defensa sea castigado con mayor dureza que la propia delincuencia? ¿Veremos en el Campo de Cartagena un caso como el anciano de Ciudad Real que tuvo que pasar meses en prisión por usar un arma legal en defensa de su vida y su propiedad?

Ya hay titulares en prensa en el que los vecinos dejan patente que están hartos en los continuos robos que sufren casi a diario. Es cuestión de tiempo que los vecinos creen que es necesario tomarse la justicia por su mano. Hay que ir a las bases del problema. Aplicar una política social buenista es una estrategia suicida, que nos lleva a proteger a unos delincuentes escudados en una hipotética culpabilidad social, que ocultan a duras penas una realidad de rechazo de principios básicos de ley y orden por parte de grupos cada vez más amplios y envalentonados.

Que las calles de Cartagena son inseguras es un hecho, y se debe en gran parte a la mala gestión y planificación del Ayuntamiento de Cartagena. Hagan su trabajo y doten a las calles de efectivos reales de la Policía Local. La crónica falta de medios y personal de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es especialmente grave en nuestra Policía Local. Según las recomendaciones de la UE, debe haber 1,8 policías locales por cada 1000 habitantes. En una ciudad en la que hay censados más de 220000 personas, hay apenas 250 efectivos. Si se hacen los cálculos deberían ser casi 400 los policías locales necesarios para velar por la seguridad. Hay un déficit de agentes de policía local de casi un 40%. Eso deja claro que nuestra Policía Local está ahora haciendo su labor con una mano atada a la espalda.

Las necesidades policiales, cada vez más urgentes en un momento en el que empiezan los festivales y la temporada de verano, va a agravar el problema. Servicios esenciales son anulados para cubrir necesidades en otros puntos. Hay cuarteles cerrados permanentemente, otros que cierran cuando hay alguna fiesta o concierto en otro lugar, hay patrullas que son eliminadas, o tienen que cubrir del Portús a Isla Plana o desde La Palma a La Manga. Hay pedanías enteras que quedan sin seguridad noche tras noche y el Ayuntamiento usa, como única herramienta, la exigencia de más y más horas extraordinarias a una plantilla agotada e incapaz de cubrir un trabajo que exigiría al menos un tercio más de efectivos.

El Ayuntamiento tiene una responsabilidad delegada en la seguridad ciudadana, y la obligación de potenciar la participación de los Cuerpos de Policía Local en el mantenimiento de dicha seguridad. Eso implica necesariamente volcarse en mantener una Policía Local con medios efectivos y una plantilla suficiente para cumplir con sumisión de prevenir y evitar la comisión de actos delictivos.

El Ayuntamiento es responsable del orden y la seguridad en su municipio y no puede escudarse en otras instituciones y cuerpos. Esta responsabilidad esencial es dejada de lado por este gobierno municipal, descuidando y marginando a nuestra Policía Local y haciéndola insuficiente e inoperativa por falta de medios y plantilla.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Mixto Vox, a efectos formales, consideramos necesario e ineludible el debate de estas cuestiones y sometemos a consideración del pleno y que, previa votación, se aclare la siguiente:

MOCIÓN

- Que el Pleno inste al Ayuntamiento de Cartagena a reconocer el servicio público de la Policía Local, y se le dé el respeto que se merece dotándolos de personal y medios necesarios.
- Que el pleno inste al Ayuntamiento de Cartagena a que con la mayor urgencia se abra el proceso de oferta de plazas de acuerdo a la necesidad de acabar con el déficit de personal de la Policía Local existente hoy en día.

Cartagena 9 de junio de 2022

Fdo. María del Pilar García Sánchez. Portavoz del G. Municipal Mixto